

OBSERVATORIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN IBEROAMERICA

LA GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA POPULAR: UN PROCESO QUE FAVORECE LA LABOR DE DIRECCIÓN DEL DIRIGENTE POLÍTICO EN CUBA

Marialina Lázara Freyre Rodríguez
Profesora de Dirección Política de la Sociedad.
Escuela Provincial del Partido "Pedro Díaz Coello".
Holguín, Cuba
Correo electrónico: axel7.@nauta.cu; axel7@nauta.com.cu;
marialinafreyre@gmail.com
Eje temático: Ciencias Políticas

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Marialina Lázara Freyre Rodríguez: "La gestión de participación política popular: un proceso que favorece la labor de dirección del dirigente político en Cuba", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol 2, Número 14, septiembre 2021, pp.96-112). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/ocsi-septiembre21/participacion-politica>

RESUMEN

La gestión de participación política popular en Cuba es uno de los procesos que desarrollan los dirigentes políticos en su labor de dirección. Con él se procura la incorporación protagónica de la mayoría del pueblo, a la elaboración, adopción, ejecución y control de las decisiones que impactan en la defensa y desarrollo del poder político; en la satisfacción de las necesidades sociales e individuales fundamentales, desde una perspectiva inclusiva; sobre la base de la unidad ideológica, de acción y del consenso. Para ello los dirigentes, como gestores de participación deben articular los recursos culturales políticos necesarios y disponibles.

Palabras clave: gestión de participación política popular, dirigentes políticos cubanos, recursos culturales políticos.

THE MANAGEMENT OF THE POPULAR POLITICAL PARTICIPATION: A PROCESS THAT FAVORS THE DIRECTION LABOR OF POLITICAL LEADERS IN CUBA

ABSTRACT

The management of popular political participation in Cuba is one of the processes developed by political leaders in their management work, with which the main incorporation of the majority of the

* Profesora Auxiliar, Master en Estudios Sociales, aspirante al Grado Científico de Doctor en Ciencias Políticas.

people is sought, to the elaboration ,adaption, execution and control that impact on the context, defense and development of political power ;in the satisfaction of fundamental social and individual needs, from and inclusive perspective, on the basis of ideological unity, action and consensus. For this, leaders as participation managers must articulate the necessary and available political cultural resources.

Key Word: management of the political participation of the people, cubans political leaders, political cultural resources.

INTRODUCCIÓN

La práctica de dirección política de la sociedad en Cuba, centra su atención en la relación dirigentes-dirigidos, como una contradicción, por naturaleza inherente al proceso de dirección, en función de lograr mayores niveles de participación política popular a partir de la labor de los dirigentes políticos¹. La atención a esta contradicción, contribuye a mantener adecuadas cuotas de poder entre la participación real y la representación, como elemento legitimador del poder, en el proceso de construcción socialista, que no significa fraccionar los espacios usuales de dirección política, ni desarticular la institucionalidad; sino lograr los propósitos con la mayor participación popular posible. Esa relación refleja una interconexión hombres-grupos-sociedad-naturaleza, en condiciones materiales y espirituales histórico-concretas determinadas. La dirección política de la sociedad la realizan los sujetos, para y con los sujetos (dirigente-dirigidos), donde ambos son parte de un sujeto colectivo de poder, dinámico y transformador: el pueblo.

La gestión de participación política popular por los dirigentes políticos, como un proceso inseparable de la actividad práctica de dirección política de la sociedad, no agota el entramado de relaciones que se producen en el funcionamiento del sistema político; contribuye al ordenamiento objetivo de la sociedad, los valores, las especificidades de su funcionamiento y sentido práctico. Por otra parte, posibilita fraguar a los sujetos políticos emancipados y construir relaciones de poder nuevas, sobre la base del pensamiento colectivo. Aspectos que, permiten afrontar las tareas asociadas al desarrollo y ofrecer opciones de solución a los problemas que afectan la vida de la sociedad, teniendo como premisa, la fuerza del ejemplo.

De ahí que, la gestión de la participación política popular trascienden las acciones que desarrollan comúnmente los dirigentes políticos durante el ciclo directivo y se convierten criterios de medida de la eficacia funcional de su labor individualidad y colectiva, por lo que favorece la eliminación de disfunciones que laceran la autodeterminación y gestión colectiva masiva de los propósitos políticos compartidos². La determinación asertiva de métodos, técnicas, mecanismos y medios necesarios para la realización adecuada de la gestión de participación política popular ofrece a los dirigentes políticos la posibilidad de convertir los escenarios de concurrencia popular en espacios de participación política activa.

En tal sentido se coincide con Aguilera cuando asevera:

En el caso de los procesos revolucionarios, los actores que lo conducen y realizan las transformaciones, son a la vez objeto de ese propio proceso, es decir, se opera una automodificación sustancial

del hombre, que deberá ir conduciendo a que los principios vitales que se enarbolan en el proyecto social se vayan convirtiendo en convicciones normativo-conductuales de la personalidad transformadora y a su vez transformada, de manera que vaya resultando una autorreproducción del sistema como totalidad a nivel de individualidad, de grupos y clases sociales (2017, p. 42).

Referentes del proceso de gestión de participación política popular por los dirigentes políticos en Cuba

El proceso de gestión de participación política popular por los dirigentes políticos en Cuba se asienta en sustentos teóricos que se determinan a partir del análisis epistémico de la gestión como proceso, la participación política popular como fenómeno social y la práctica sociohistórica de los dirigentes como gestores; en función de incorporar a la mayoría popular a las tareas que impactan en lo político.

El proceso de gestión

La Revolución industrial, que inició en la Inglaterra del siglo XVIII, se extendió a otras latitudes como un período de profundas transformaciones socioeconómicas. Su impacto provocó la celeridad de los cambios sociales, incluidos los de dirección. Ese desarrollo conllevó a la aparición del término “gestión” para caracterizar un proceso de mayor dinámica en el trabajo de dirección. Su génesis se encuentra en las teorías científicas de la administración en el período de la posguerra (de los años 40 a los 70 del siglo XX). Proviene del latín “getio” y significa acción de dirigir. (Medina, 2015)

En la práctica contemporánea y en la literatura especializada actual, el vocablo “gestión” se utiliza para definir la actividad directiva organizacional más vinculada con las acciones operativas. En otros casos, se vincula con la prospectiva, la dirección y la planeación estratégica. Se emplea en las más diversas disciplinas científicas y su adjetivación responde al tipo de actividad hacia la que se orienta. Sobre la gestión, existen diversas opiniones. Brech (1975), en su libro “Principio de la gestión”, la define como “un proceso social que impone responsabilidad a la planificación, a la regulación eficaz y económica del funcionamiento de una empresa; al cumplimiento de los propósitos o las tareas dadas” (Citado por Hernández, 2008, p. 33). Define cuatro elementos principales para lograr la gestión: planificación, control, coordinación y motivación.

Por su parte, Peter Drucker (1988), considera que la gestión es una función u operación que se basa en la responsabilidad de obtener resultados, donde los gestores son los profesionales que la realizan. El propio autor, plantea que la gestión se realiza mediante operaciones básicas: fijación de objetivo, organización, motivación y comunicación, medición y desarrollo de la gente. (p. 115)

Sobre el tema, Valcárcel y Rodríguez (2004), plantean que “(...) se trata de la capacidad de generar una relación adecuada entre estructura, estrategia, sistemas, estilo, capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización” (p. 2). Mientras, Sánchez (2014), expone que es “el actuar de una persona o directivo para responder por el rumbo de una organización, tanto interna como externamente” (p. 5).

Desde estas ideas, es necesario precisar que la gestión procura definir las acciones, el efecto de integración de los procesos de una organización. Ellos articulan entre sí, para diseñar y mantener el

funcionamiento eficaz de la organización en un entorno adecuado, en pos de los objetivos propuestos. Se basa en las relaciones interpersonales para influir de forma consciente en los individuos.

Estudios más recientes, como el realizado por Arnoletto (2009 b), hacen referencia a la gestión política, como "(...) la parte de la gestión estratégica orientada al entorno político, para obtener del mismo, reconocimiento, apoyo, legitimidad y mandatos políticos consistentes. Entraña una actitud psicológica y un compromiso ético, para lograr una gestión eficaz y democrática" (p. 46). Sus criterios ofrecen elementos esenciales acerca de la gestión que constituyen referente para el objeto de la presente investigación.

Se coincide con el citado autor, cuando expresa que existen procesos en los que la gestión se vuelve completamente indispensable: cuando se desea asegurar la implicación consciente, autorregulada del pueblo en la toma de decisiones y en la materialización de las políticas sociales. En las rendiciones de cuentas periódicas y para lograr la coordinación entre las organizaciones de la sociedad para concretar determinados objetivos. (p. 47)

Es importante señalar que en los estudios iniciales de dirección científica de la sociedad socialista se produce una diferenciación entre dirección y gestión. Se hace alusión a la primera, cuando se habla de la conducción de los procesos que tienen lugar en la esfera sociopolítica e ideoespiritual y la gestión cuando se trata de las relaciones de la esfera económica. (Omarov, 1977, p.3). La limitación fundamental de la teoría de la dirección socialista fue no haber encontrado una respuesta concreta al problema de "cómo se gestiona". En ese sentido, sus formulaciones son muy generales. Sobre este particular escribe Borrego (1989): "El problema práctico de cómo llevar a cabo de forma concreta la dirección de la producción social con la mayor efectividad no queda resuelto y permanece en el campo de las definiciones a investigar" (p. 35). Es en esa construcción del conocimiento que se inserta el resultado de la investigación.

Como se observa, los estudios sobre gestión convergen en que esta surge con el propio desarrollo social, evoluciona de forma progresiva, enriqueciéndose con herramientas nuevas. Se realiza mediante las funciones de dirección. Comprende la capacidad, posibilidad y autoridad para dirigir, emplear recursos de diferente naturaleza para alcanzar determinados objetivos, sobre criterios de eficiencia y eficacia desde una visión prospectiva. (Colectivo de autores, 2011, p. 6)

De manera que, la gestión se concibe como un proceso debidamente estructurado. En él se proyectan, organizan, ejecutan, controlan y valoran las acciones que pautan el modo de actuación interno y externo de los miembros de una organización en función de los objetivos de esta, incluye métodos, mecanismos, medios de realización de dichas acciones y los resultados que se lograrán. La gestión como proceso concibe su estructura en un ciclo de fases o pasos, que le permite a una organización funcionar como un sistema complejo, integrado, dinámico y coherente; que requiere una adecuada gestión. Un proceso, es el diseño permanente de acciones secuenciales para transformar un objeto o fenómeno.

En este sentido, Rodríguez y otros (2018), al definir la actividad práctica general de dirección política de la sociedad en transición socialista por el pueblo hace referencia a la "gestión popular colectiva masiva de los propósitos políticos compartidos." El autor, asumen esa gestión como un "proceso

cultural político” (p. 3). Expresan la necesaria sistematización de los pasos o fases que permiten crear en el pueblo permanentemente, un comportamiento político consciente en función de alcanzar los objetivos políticos de la nación.

Aunque los procesos se orientan hacia las esferas económica, política, social, entre otras, su estructura interna es más integral, pues contempla elementos de todas las esferas de la sociedad. De acuerdo con Arnoletto (2009 a), los procesos “(...) son un medio para obtener nuevos conocimientos y actuar en consecuencia. Estimulan la capacidad de aprendizaje” (p. 67). Estas generalizaciones acerca de la gestión como proceso reafirman la necesidad de un sujeto capaz de dinamizar las acciones que lo configuran. De ahí que, en la segunda mitad del siglo XX surgen los gestores.

Siendo así, la gestión desde el aspecto organizacional de la dirección es un proceso. Se estructura de acuerdo a la actividad a la que se orienta y se realiza mediante las funciones de dirección. Ellas permiten materializar los objetivos en determinado espacio y tiempo. Su eficacia depende, en gran medida, de la manera en que sus gestores lo desarrollen, desde la proyección de las acciones hasta el control de los resultados. Esta generalización ofrece los elementos necesarios que permiten fundamentar la gestión de participación política popular como un proceso estructurado.

El proceso gestión de participación política popular por los dirigentes políticos

El proceso de gestión de participación política popular, se nutre con los fundamentos de la gestión, de la participación política y popular, recurrente en las discusiones teóricas relacionadas con la democracia³ y la gobernabilidad⁴. En la actualidad, este tipo de participación enfrenta las problemáticas que le plantea el desarrollo social. Su contenido es objeto de análisis en los ámbitos académicos y políticos, a partir de reconocer la contribución que su incremento puede realizar a la solución de problemas que afectan a la sociedad presente y que ponen en peligro la supervivencia en el futuro de la propia especie humana. (Tejeda, 2011). El estudio sobre la participación política, revela una heterogénea plataforma epistemológica.

En la literatura occidental burguesa⁵ dicha participación se circunscribe a las actividades de los ciudadanos destinadas a influir directa o indirectamente en la selección de los gobernantes y la toma de decisiones. Aunque, en algún momento asumen las acciones comunitarias como expresión de participación política, enfatizan en que esta última debe ser predominantemente de los ricos, ciudadanos que, en su criterio, menos necesitan los resultados beneficiosos de esa participación pues ya son favorecidos económica y socialmente. Tales afirmaciones sesgan la definición, al no concebir dentro de las formas en que ella se manifiesta a las acciones que se desarrollan fuera de la esfera del gobierno. Dejan al margen de la política activa a las mayorías populares como sujeto político⁶.

De manera general, esos estudios agotan al sujeto político en el ciudadano, por lo que su proyección no es inclusiva. Tampoco explicitan lo relacionado con el papel de los actores responsables de estimular ese tipo de participación y la que constriñen al voto electoral.

En la literatura científica cubana, el estudio de la participación política muestra diversas miradas. Autores como Linares (2005), Valdés y Toledo (2004), Limia (2010), Del Río (2014), Herrera (2015), Hernández (2015), entre otros, desarrollan diferentes aristas de ella. En todos los casos, tienen

puntos de coincidencias con la definición que se asume:

La participación política es el conjunto de acciones individuales o colectivas que permiten a los ciudadanos 'tomar parte', involucrarse o contribuir directa o indirectamente en la producción y desarrollo de lo político, intervenir en los procesos de formación y toma de decisiones políticas subjetivando con ello su posición política ante determinados objetos, procesos y fenómenos políticos que intervienen en la reproducción de su vida cotidiana. Tales acciones pueden plasmarse desde los cauces institucionales convencionales como los no institucionales. (Cabrera, 2015, p. 14-15)

Esta definición enfoca de manera integradora los aspectos que deben caracterizar la participación política. Refleja el carácter transversalizador de los objetivos políticos, que alcanzan los más disímiles ámbitos de la actividad de los individuos. Hay que insistir, en que se trata de un tema sociopolítico complejo, por la heterogeneidad de la sociedad y la multiplicidad de formas que en ella se concibe.

El incremento de la participación política, como resultado de la gestión de los dirigentes políticos en Cuba debe fortalecer la capacidad de su ejercicio, la legitimidad y con ello la gobernabilidad, a partir de que se favorece la aceptación popular; el consenso. Téngase en cuenta que, en su interior, democracia y participación conforman una unidad dialéctica, que revela la relación del par social: Estado-pueblo. Este aspecto lo esboza Marx (1963), desde sus primeras obras; constituye punto de partida del enfoque contemporáneo de democracia.

Al respecto, es importante el grado de civilidad que posee el pueblo, en tanto, la participación es un componente del civismo (Teleclase, octavo grado, 2020)⁷. El mismo tiene en cuenta el nivel de conciencia adquirida por los actores políticos. Se expresa en un comportamiento sociopolítico de respeto a las pautas y normas establecidas, permite convivir en armonía con los demás ciudadanos y con el entorno e involucrar al pueblo en el desarrollo social. Ello contribuye a "(...) que no existan distancias entre Estado y pueblo. Por lo que, este último debe estar convocado permanentemente a corresponsabilizarse con las decisiones que tienen que ver con su vida, su progreso y su quehacer" (Núñez, 1996, p. 42).

La participación política popular está íntimamente relacionada con la naturaleza del poder político. En la literatura científica y en el discurso político, la relación entre participación popular y participación política es entendida de diversas maneras. Para Fung (1982) "la participación popular es la capacidad que tiene el ciudadano común para involucrarse e incidir en el proceso de toma de decisiones (p. 13)". Herrera (2011), expresa que se trata de "la incorporación del pueblo al proceso de toma de decisiones políticas, a través de la consulta de sus opiniones y su papel protagónico en la conquista, defensa y transformación del sistema político" (p. 8)".

Por su parte, García Brigos (2007) hace referencia al pueblo atento a la 'cosa pública', informado, activo en los procesos políticos; capaz de tomar partido en las principales decisiones de esa esfera integradora que es la política "en la que se toma noción de las reales necesidades sociales, se organizan y dirigen los recursos humanos, materiales para satisfacerlas en la medida de las

posibilidades y de los objetivos del proyecto social en cuestión (p. 26)". Así, Valdés y Toledo (2005), sostienen que:

La participación política es popular cuando la inmensa mayoría de la población, independientemente de su posición económico-social y política, raza, sexo y religión, tienen todas las oportunidades para participar en la política en determinada sociedad, y no se restringe a la minoría o élite, como ocurre en las sociedades divididas en clases antagónicas. (p. 1)

En este sentido, resulta importante tener en cuenta que el principio de democracia socialista en Cuba se fundamenta en la activa participación de los ciudadanos en el ejercicio del poder soberano. Se realiza:

De forma directa o indirecta a través de los órganos representativos, como son las Asambleas del Poder Popular, demás órganos del Estado y el Gobierno que de ellas se derivan, los delegados de circunscripción, los Consejos Populares y la sociedad civil con un activo papel, según las normas fijadas por la Constitución de la República y otras leyes. El control popular como un contenido fundamental de la participación democrática del pueblo en gobierno de la sociedad, el respeto a la legalidad, el enfrentamiento y prevención de violaciones e incumplimientos de lo establecido. (Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, 2017, p. 13)

En todos los casos, el factor común es el involucramiento popular mayoritario en las acciones que impactan en lo político. Los análisis realizados hasta aquí, permiten definir la participación política popular como las acciones que realiza de forma protagónica la mayoría del pueblo, en la elaboración, adopción, ejecución, control de las decisiones que impactan en la conquista, defensa y desarrollo del poder político desde una perspectiva inclusiva, en la satisfacción de las necesidades sociales e individuales fundamentales, sobre la base de la unidad ideológica, de acción y del consenso.

Se coincide con Palmira (2007), cuando al referirse a dicha participación plantea que esta contribuye a la democracia política como "forma de organización y funcionamiento de la actividad política que tiende al autogobierno, se expresa en las dimensiones: institucional o jurídica, conductual y axiológica-espiritual" (p. 7). Esas dimensiones del comportamiento son expresiones consustanciales a la gestión de participación política popular, aunque no abarcan en toda su extensión la complejidad del fenómeno.

La participación política popular, en el proceso de construcción socialista, debe asentarse en el involucramiento cada vez más consciente de las mayorías populares en la toma e implementación de las decisiones que impactan en la consolidación y desarrollo del sistema político. Su calidad se asegura mediante la capacidad y posibilidad de los actores para involucrarse en las decisiones públicas, ser protagonistas de su ejecución y fiscalización. Por el valor estratégico de esta participación, no puede asentarse en la contribución espontánea del pueblo, es preciso estimularla.

Dicha participación se enriquece en la interacción entre los individuos, los que se involucran y comprometen de diferentes formas en el ejercicio del poder. Es un proceso que debe gestionarse de forma permanente, pues una insuficiente claridad política⁸ de ello, conllevaría a errores que engendran un alto costo ideopolítico: la desmovilización y la apatía popular.

En ese proceso desempeñan un papel fundamental los dirigentes políticos como gestores de participación. El constructo epistémico de su definición se nutre del discurso iberoamericano, vinculado a la gestión de la cultura. Aparece el gestor cultural, denominación para hacer referencia a las personas en cuyo perfil se incluía promover los proyectos culturales. Dicho gestor se considera mediador entre la creación, la participación y el consumo cultural. Es el individuo que se interesa por la cultura. Desde ese ámbito, según Sánchez (2012), "(...) promueve, impulsa, realiza proyectos culturales valiéndose de una variedad de instrumentos para generar desarrollo sociocultural, construye puentes que invitan a la comunidad a integrarse e incluirse como agentes de cambio, favoreciendo los procesos y sus hábitos culturales" (p. 3).

Por su parte, Rivera (s.f.), desde un enfoque de gestión educacional, plantea el papel del profesor como gestor de procesos de aprendizaje. Actúa como guía, orientador; con la capacidad de ampliar y contextualizar la información, así como ejecutar, vincular lo aprendido a la realidad o el entorno social, económico, político, cultural y actitudinal. Es promotor de valores éticos y morales. (p. 4)

En la visión pedagógica del promotor de la educación popular Freire (2012), se enfatiza en que, para asegurar la participación popular debe transitarse por el momento de enseñar a hacer. Y agrega: "(...) el acto de enseñar es absolutamente necesario; específico del profesor. Pero cuando él se liga al acto de aprender, un acto específico del alumno, uno descubre que enseñar y aprender forman parte del mismo proceso de conocer" (p. 37).

En Administración, el gestor se relaciona con aquella persona que tiene como principales actividades las de generar diferentes tipos de acciones para alcanzar objetivos determinados y debe caracterizarse por el rigor y la profesionalidad en su actuación. El gestor administrativo⁹ es la persona que se encarga de hacer que los trámites u operaciones se lleven a cabo de acuerdo a los procedimientos y por eso su aporte es siempre importante. Son ejecutores de la gestión en el proceso de dirección.

Del análisis hasta aquí realizado se puede afirmar que los cuadros políticos como gestores de participación política popular deben revelar una adecuada cultura política, comportamiento ético-político ejemplar y habilidades de dirección que se visibilizan en la capacidad de interpretar las condiciones socio-históricas, diseñar y ejecutar acciones ideopolíticas para instruir, educar, entrenar, movilizar, involucrar y comprometer al pueblo, del que forma parte, en la defensa y desarrollo del poder político y en la satisfacción de las necesidades sociales e individuales fundamentales

El proceso de gestión de participación política popular sustenta también en la obra de los clásicos del marxismo y el leninismo. La obra de Marx (2001), demostró el carácter general de la función de gestión de la sociedad y enunció dos tipos de influencia dirigente en el sistema social: el espontáneo y el consciente. Señala que el primero es automático por su esencia y no requiere la interacción entre las personas. El segundo es aquel en que los hombres establecen y mantienen el orden, la regulación de la producción. Este último es indispensable para gestionar la participación política

popular, en tanto, el hombre debe ser siempre componente principal del objeto y el sujeto de la dirección.

Por su parte, Lenin (1974), plantea “hay que enseñar al pueblo, hasta sus capas más inferiores, el arte de dirigir al Estado (...) pensando inmediatamente en la práctica, en la aplicación de la experiencia de las masas (pp. 175-190)”. Más adelante agrega que el objetivo de la creación de la sociedad comunista no se limita a expropiar las fábricas, las tierras, los medios de producción y de distribución, sino de establecer un riguroso control de éstas. A partir de su desarrollo se desprende el carácter democrático popular de los principios, vías y los medios de gobierno de los procesos sociales. Aspectos a estimar en el proceso de gestión de participación política popular por los cuadros políticos en función de su coherencia.

Acerca de este tema, Nieves (2005), identifica pautas que norman y orientan la evolución de la relación dirigente-dirigidos en la actividad de dirección en Cuba, “el dirigente como ‘reformador social’ debe dar a cada uno de sus vínculos la intencionalidad adecuada, esto debe orientar la actividad de dirección en correspondencia con la nueva naturaleza de la política en el proceso de construcción socialista (p.186)”. Esta afirmación revela la objetividad en la labor de los dirigentes como una condición básica para influir en los dirigidos, en el marco de sus relaciones; aspecto inherente a la gestión de participación política popular para la consolidación y legitimación del proceso revolucionario cubano.

Mientras que, Limia (2010), enfatiza: “esa participación necesita de calificación, entrenamiento, habilitación, no solo entusiasmo y deseo; sino que requiere estudiar sus significados éticos-políticos para lograr la construcción y socialización de la participación política real del pueblo” (p. 34). Estos aspectos, ratifican la necesidad de una adecuada interpretación de la realidad sociohistórica, de los métodos y mecanismos para gestionarla, como parte de un proceso que no debe asentarse en la espontaneidad.

En tanto, Mckelvey (2015), ofrece otro punto de vista acerca de la participación popular al expresar la necesidad de una “estructura de participación popular en actividades sociales varias” (p. 81). El objetivo de sus estudios no coloca la atención en el proceso que permite estimular esa participación, ni en el papel de los responsables de lograrla, sin embargo advierte que debe ser estructurado.

Se coincide con Guevara (2015), cuando al evaluar el comportamiento político de los revolucionarios en situaciones excepcionales, aseveró: “hay que encontrar la fórmula para perpetuar en la vida cotidiana esa actitud heroica, es una de nuestras tareas fundamentales desde el punto de vista estratégico” (p. 22). En esa línea de pensamiento Limia (2007), expresa que es una necesidad el “(...) tránsito de la ética del heroísmo episódico trascendental a la del heroísmo cotidiano” (p. 1).

Esa fórmula debe emerger del protagonismo popular en las actividades cotidianas, el que se estimula mediante la labor de los dirigentes políticos encargados de gestionarla; convertirla en un suceso cultural. En ello incide la cultura general, económica y política en particular de dichos actores que les permite determinar los métodos, mecanismos, medios y las acciones necesarias para lograrlo.

En este aspecto, la actividad general de dirección política de la sociedad, como esfera de actividad práctica desempeña un rol fundamental. Las relaciones de coordinación, cooperación y complementación que establecen los actores colectivos e individuales del sistema político

contribuyen a la gestión popular colectiva masiva de los objetivos sociopolíticos y económicos de la nación (propósitos políticos compartidos). Para lograrlo, los actores interactúan, en una relación bimembre, que contribuye a la realización de las funciones de dicha actividad de dirección: “proyección, coordinación, regulación, educación, valoración e impulso” (Rodríguez, 2018, p. 8).

Estas funciones permiten prever y determinar las responsabilidades de los actores implicados en el estímulo permanente de la participación política popular. Evaluar de manera crítico-propositiva los resultados a partir de la contribución que realizan en el logro de los objetivos. Además, posibilitan atender la disciplina ideológica y la efectividad del empleo de los conocimientos aprehendidos en función de ratificar o rectificar los resultados, sobre la base de la relación que establecen dirigentes y dirigidos como parte del pueblo.

Según Limia (2010), la participación política popular consciente en la conformación, aplicación y control de las políticas de desarrollo en Cuba y su papel como mediadora de la dialéctica sociedad civil-sociedad política en la construcción socialista, revela que:

La Revolución Cubana sentó los cimientos de una sociedad civil de nueva naturaleza, de un tipo históricamente nuevo de sociedad política y de Estado, así como de interrelación entre ellos. El Estado revolucionario se llenó de civilidad y la sociedad civil se transparentó en el Estado. (p. 4)

En esa relación esencial de la actividad de dirección política de la sociedad se afirma uno de los procesos sociopolíticos y económicos más trascendentales en Cuba: la Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (MESDCS). Un proyecto prospectivo para construir la visión de país¹⁰, aprobada por y para los cubanos en los documentos del VII Congreso del PCC. En él, las relaciones económicas se delinearán desde la presencia de diversas formas de propiedad, entre las que se reconoce el carácter rector de la propiedad social socialista de todo el pueblo y los valores que ese conjunto de relaciones genera.

Los principios que pautan la materialización de dicha Actualización demandan la gestión de participación política popular por todos los actores del sistema político. Para ello es necesario tener en cuenta a Cabrera (2015), cuando expresa que, en el entramado de relaciones que permiten estimular dicha participación inciden “(...) los resortes motivacionales, las diferencias y desigualdades sociales, culturales, educativas y los recursos disponibles, que pueden influir de forma positiva o negativa en la acción de los sujetos de participación” (p. 11). En este eje de pensamiento Fernández (2013), expresa:

Importantes desafíos enfrenta la Revolución Cubana en la actual etapa: renovar la hegemonía socialista en las condiciones que introduce el nuevo modelo de desarrollo económico y social y reproducir el consenso político logrado bajo el anterior modelo, por supuesto renovándolo. Las dos cosas se complementan y necesitan de una proyección política a corto y mediano plazo que, si bien debe tener en cuenta los logros acumulados, refuerce y renueve confianzas en el proyecto revolucionario, en sus pasos tácticos y su estrategia de desarrollo y que a la vez equilibre educación política,

información, comunicación entre dirigentes y dirigidos y lo que es absolutamente prioritario: el empoderamiento e involucramiento de los sectores populares. (p. 4)

En consecuencia, la gestión de participación política popular como acciones que ejecutan los actores políticos, es un proceso que demanda objetivos bien definidos, proyección y control permanentes, como expresión consciente de los ciudadanos. Mediante ella se estimula la realización del ejercicio del poder por la mayoría del pueblo y la regulación de las relaciones sociales en general. Por tanto, la gestión de participación política popular en las condiciones de construcción socialista en Cuba, es un proceso transformador de la realidad política, con la contribución protagónica colectiva de la mayoría del pueblo. Es un proceso consecuente con Marx (2001), en lo referido a que la conciencia del hombre refleja las condiciones materiales de su existencia, pero también influye sobre ella y la modifica. Por lo que revela una interacción dialéctica entre el sujeto y la realidad en la que se inserta. Para la gestión de participación política popular eficaz por los dirigentes políticos, es preciso tener en cuenta a Maciñeira (2015), cuando asevera que, “el estímulo a la participación política permite hacer más expedito el logro de los objetivos propuestos, y más directa la relación del Estado y los ciudadanos” (p. 219). Incluye la información suficiente, el análisis objetivo de los problemas, el fomento de valores y la promoción de sentimientos de compromiso e involucramiento activo en la consecución de dichos objetivos.

Con dicha gestión se asegura la organicidad de las acciones en función de estimular la participación activa del pueblo en la toma, realización y control de las decisiones que se adoptan en todas las esferas de la sociedad y que tienen un reflejo en lo político. Elementos que contribuyen, en el marco de la dinámica de las relaciones sociales, a producir y reproducir, en cada contexto histórico, relaciones de carácter socialista. Garantizan que “esa participación tenga en su base un verdadero compromiso en el que, (...) los actores involucrados puedan representarse el proceso, que no puede suponerse como un proceso espontáneo” (Hernández, A., Sánchez, Pino, y Hernández, 2019, p. 7).

Los aspectos hasta aquí planteados conducen a definir la gestión de participación política popular, en las condiciones de construcción socialista en Cuba, como el proceso de influencia, que realizan dirigentes políticos en su labor de dirección para educar, movilizar e involucrar de manera consciente, a la mayoría del pueblo en acciones relacionadas con la defensa y desarrollo del poder político y en la satisfacción de las necesidades sociales e individuales fundamentales, a partir de prácticas políticas de coordinación, cooperación, regulación y transformación social, contextualmente condicionadas, en las que, dirigentes y dirigidos interactúan como parte del pueblo.

La gestión de participación política popular se realiza en los procesos de socialización política. En él interactúan de manera sistémica las determinantes cognoscitiva, informativa, axiológica, valorativa y conductual participativa. Estas se expresan, según Cabrera (2015), “(...) en comportamientos, creencias, normas, valores, universos simbólicos, pautas culturales, visiones del mundo, hábitos y habilidades políticas, elementos que configuran un conjunto de significados compartidos que el sujeto utiliza en la construcción de sus estrategias de acción” (p. 308).

Las acciones de gestión de participación política popular deben realizarse de manera coherente y sistemática, por lo que exigen una adecuada estructuración del proceso. El mismo necesita de

recursos para su concreción, en este caso, se trata de recursos culturales políticos. Al respecto, la literatura consultada para fundamentarlos muestra que, generalmente, se definen como categorías independientes (recursos culturales y recursos políticos). Los recursos culturales se abordan desde diversos puntos de vista. Con un enfoque pedagógico, Sierra y Álvarez (2008) los asumen como elementos básicos para que el maestro oriente sus estudios, aunque no los definen.

Desde el punto de vista sociológico, Álvarez (2008), los vincula con fuerzas endógenas y exógenas que inciden en los sujetos. Así, Faguaga (2004), desde un enfoque cultural, manifiestan que se trata de medios tangibles e intangibles que forman parte de la identidad. Permiten a los individuos la autorreproducción de los grupos socio-culturales y son medios que encarnan la memoria colectiva de las comunidades y de diversas generaciones.

La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) de Naciones Unidas (1998), expresa que el empleo de los recursos culturales debe ser una actividad regulada mediante instrumentos jurídicos o equivalentes. Desde los estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad, se coincide con Núñez (1998), cuando expresa que se trata de los recursos cognoscitivos que le sean disponibles al hombre y de las maneras en que sea capaz de explotarlos en función del desarrollo. Entonces, los recursos culturales están íntimamente relacionados con los conocimientos que el sujeto posee de la historia, las tradiciones, las artes, las relaciones y valores sociales y políticos, cualidades, su comportamiento político individual y colectivo; así como con la capacidad para emplearlos en función del desarrollo social y del suyo propio, como expresión de una cultura política apprehendida.

Otros estudios, hacen referencia a los recursos políticos. Con una mirada desde la Ciencia Política, un colectivo de autores de la Escuela Superior del Partido “Nico López” (1991), expresa que la dirección partidista se apoya en el empleo de diversos recursos políticos morales para estimular a los comprometidos en el cumplimiento de las tareas. Esta aseveración reafirma el valor de dichos recursos, aunque no esclarece de forma explícita su contenido. En tanto, Cotta (1993), y Pasquino (2011), incluyen el liderazgo como recurso político. Así, los recursos políticos están vinculados a las formas en que los individuos interpretan, se representan el contexto histórico en que se desarrollan y en consecuencia actúan en la práctica política de dirección.

Sin embargo, Rodríguez y otros, (2018), desde una visión transdisciplinaria, al fundamentar las nociones de términos asociados a dirección política de la sociedad, como área del conocimiento científico, definen como recursos culturales políticos para la actividad práctica de dirección política de la sociedad a:

Los modos de subjetivación de la realidad histórico-social y su concreción en comportamientos políticos contextualmente pertinentes, para hacer funcionalmente efectivos los procesos de la actividad práctica de dirección política de la sociedad en el establecimiento del orden y la estabilidad necesarias y la construcción progresivamente orgánica de nuevas relaciones sociales de carácter socialista. (p. 10)

A partir de los elementos anteriores se puede afirmar que los recursos culturales políticos son diversos. Incluyen conocimientos multidimensionales que permiten comprender la estructura social,

los procesos sociopolíticos, económicos, las relaciones políticas, y el funcionamiento del sistema político en función de determinar los modos para incidir en la conciencia y el activismo político del pueblo desde los comportamientos individuales y colectivos.

Los aspectos referidos revelan que, los recursos culturales políticos son el acumulado de conocimientos, habilidades, valores, métodos, mecanismos, medios y pasos prácticos que expresa la cultura general, política en particular, que poseen los actores políticos. Permiten proyectar, influir, armonizar y liderar de forma creativa en las relaciones que establecen entre ellos, en función de comprender, transmitir, enriquecer los objetivos para el desarrollo sociopolítico y económico, gestionar la participación política popular en la materialización de las tareas relacionadas con la conquista, defensa y desarrollo del poder político; en la satisfacción de las necesidades sociales e individuales fundamentales.

Se coincide con García (2018), cuando expresa que los conocimientos inciden en la posibilidad de “(...) la adopción de una participación política activa en la vida política de la sociedad, en general y; en particular, en su sistema político, como parte de los múltiples y diversos procesos políticos” (p. 42). El contenido del proceso de gestión de participación política popular se sostiene en los recursos culturales políticos disponibles y necesarios para la eficacia de la labor de gestión del dirigente político, en Cuba, en tanto es un proceso intelectual, dinámico y creador.

CONCLUSIONES

El proceso de gestión de participación política popular, es un componente del proceso de dirección en la etapa de construcción socialista en Cuba. En el que se proyectan, aseguran políticamente, ejecutan y controlan las acciones dirigidas a estimular la participación de la mayoría del pueblo en la adopción, implementación y control de las decisiones que inciden en lo político.

Los dirigentes políticos deben ser dinámicos gestores de participación; responsables de proyectar, influir, armonizar y liderar de forma creativa las relaciones que establecen con los demás actores que intervienen en el proceso de gestión de participación política popular, especialmente con el pueblo, del que forman parte, en función de comprender, transmitir, enriquecer los objetivos para el desarrollo sociopolítico y económico de la nación.

Notas al pie

¹ Se entiende por dirigentes políticos, en Cuba a los cuadros del Partido Comunista de Cuba, del Estado, el gobierno, la Unión de Jóvenes Comunistas y las organizaciones de masas.

² Los propósitos políticos son los objetivos sociopolíticos y económicos de carácter estratégico de la nación que inciden que el pueblo legitima y defiende.

³ La democracia entendida como, “(...) una forma de Estado que se caracteriza por la participación de los ciudadanos en el gobierno, la igualdad ante la ley, derechos y libertades políticas, subordinación de la minoría a la mayoría. Su esencia es clasista, por eso en la vida real hablamos de democracia esclavista, democracia feudal, democracia capitalista (burguesa) o democracia socialista (Valdés y Toledo 2005, p. 7)

⁴ Hoy existe un debate en torno a una teoría marxista de la democracia y gobernabilidad, que encuentra espacio y soporte en los marcos de una Ciencia Política con enfoque Sur, siempre que se parta del estudio de los orígenes y la historia del término y alcance las singularidades de las sociedades que se construyen. A respecto, Alarcón (2000) plantea que ese

debate se ha relacionado con la propia evolución del entorno social, el progreso técnico material, la contribución de la ciencia y del pensamiento, el desarrollo de la cultura, los valores éticos, los cambios, en fin, de todo género, que han acompañado a la humanidad y la han ido conformando.

⁵ Se hace referencia a autores como Verba y Nie (1972), Sani (1982), Giner. S., Lamo, E. y Torres C. (1998).

⁶ Diferentes miradas a la relación ciudadano-sujeto político se encuentran en Lenin(1975) Rodríguez(s/f) y Acea(2012)

⁷ En el sistema formativo de la educación secundaria en Cuba se abordan los temas de la civilidad y el civismo. Se imparte específicamente en octavo grado

⁸ Claridad política es la capacidad de dirigentes y dirigidos para razonar, decidir y asumir dialécticamente los propósitos políticos compartidos de construcción histórica de relaciones sociales de carácter socialista y articularlos contextualmente en sus comportamientos políticos y sociales relacionados con las funciones generales de la actividad práctica de dirección política de la sociedad. (Rodríguez, C. (Coord.), 2018, p. 5).

⁹ La actividad de los Gestores Administrativos, tal y como se desarrolla en la actualidad, tiene sus inicios en el año 1933, mediante la aprobación y entrada en vigor del Decreto de 28 de noviembre de 1933 (Gaceta de Madrid nº 333 de 29-11-1933, páginas 1.324-1.328), aprobatorio del Reglamento, que impone la denominación de gestor administrativo, y regula con rigor su actuación y profesionalidad. Con el tiempo la profesión ha ido tomando relevancia y prestigio, sobre todo, gracias a normas que reconocen su función esencial en la simplificación burocrática de particulares y empresas. La Orden del Ministerio de Comercio de 17 de marzo de 1952, dicta las normas para la celebración de los exámenes de suficiencia para el ingreso en los Colegios de Gestores Administrativos. ([http://es.wikipedia.org/wiki/gestor administrativo](http://es.wikipedia.org/wiki/gestor_administrativo) Consultado el 29 de abril de 2015)

¹⁰ Se asume como visión de país al estado deseable que se quiere alcanzar en la presente etapa de la construcción del socialismo en Cuba, como resultado del proceso de desarrollo, a partir de las circunstancias iniciales: económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales e institucionales. Por eso se define el país como una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible. (Documentos del VII Congreso del PCC, 2017)

REFERENCIAS

- Acea, S. (2012). Significados éticos y políticos de la participación popular en los gobiernos locales en Cuba. (Tesis doctoral). Instituto de Filosofía de Cuba, La Habana.
- Aguilera, L. O. (2017). Cuba: dialéctica de la actualización del modelo económico y social. Holguín: Ediciones conciencia de la Universidad de Holguín.
- Álvarez, F. L. (2008). La dimensión cultural del desarrollo local. Una experiencia en el Oriente cubano. (Tesis doctoral). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Arnoletto, E. J. (2008). Técnicas politológicas para la gestión de proyectos sociales. Córdoba, Argentina. Recuperado de www.eumed.net/libros
- Arnoletto, E. J. (2009 a). Diccionario político. Glosario de Conceptos Políticos Usuales. Recuperado de <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>
- Arnoletto, E. J. y Díaz, A. C. (2009 b). Un aporte a la gestión pública. Hacia nuevos enfoques en la gestión organizacional de la Administración Pública. Recuperado de www.eumed.net/libros
- Borrego, O. (1989). La ciencia de la dirección (antecedentes y enfoques actuales). Ediciones MITRANS, La Habana.
- Cabrera, C. (2015). El estado del arte del concepto de la participación política. En: T. M. Fung y M. Bauta, Intromisión en la participación política. (pp. 11-35). La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Colectivo de autores. (2011). Algunas categorías de la Dirección Política de la Sociedad Socialista Cubana. La Habana: Escuela Superior del PCC “Nico López”. [Soporte Digital].

-
- Colectivo de autores. (1991). Dirección partidista. La Habana: Escuela Superior del Partido "Nico López. [Soporte Digital].
- Concepción, R. y Rodríguez, F. (2005). Consideraciones sobre la elaboración del aporte teórico de las tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas. Holguín: Universidad de Holguín. [Soporte Digital].
- Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.(2017). Documentos del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. [Soporte Digital].
- Cotta, M. (1993). Parlamentos y representación. Las estructuras parlamentarias de la representación. En: G. Pasquino. Manual de Ciencia Política. [Soporte Digital].
- Del Río, M. (2014). El derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en el ámbito municipal. Recuperado de monografias.com
- Drucker, P. F. (1988). Management. Heinemann Professional Pub. Ltd, Londres. England.
- Faguaga, M. I. (2004). Culturas y religiones afro en tiempos de globalización. Una perspectiva de análisis metodológico. En Cuarto Encuentro Internacional de Estudios Socio-Religiosos, "Religión, Pobreza y Violencia en el contexto de la Crisis Neoliberal". Centro de Prensa Internacional, La Habana, Cuba, del 7 al 10 de julio de 2004 [CD-Multimedia IV Encuentro Internacional de Estudios Socio-Religiosos]. La Habana: DESOFT.
- Freire, P. (2012). Educación Popular y procesos de aprendizaje. En ¿Qué es la Educación Popular? (pp. 97-102). La Habana: Editorial Caminos.
- Fung, T. M. (1982). En torno a las regularidades y particularidades de la revolución socialista en Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- García Brigos, J. P. (2007). Dirigentes Dirigidos. Socialismo. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Giner, S., Lamo, E. y Torres C. (1998). Diccionario de Sociología. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; Madrid: Alianza Editorial.
- Guevara, E. (2015). El socialismo y el hombre en Cuba. La Habana: Centro de Estudios Che Guevara: Casa Editora Abril.
- Hernández, A., Sánchez, M., Pino, A. y Hernández, E. (2019). Programa de Desarrollo Local en Cuba. Bases conceptuales y metodológicas de la producción simbólica en el desarrollo local (2016-2018). Centro de Desarrollo Local y Comunitario. Instituto de Filosofía. Recuperado de filosofí@.cc.2019
- Hernández, E. M. (2015). La participación política y los militantes del Partido Comunista de Cuba. En T. Fung y M. Bauta, Intromisión en la participación política (pp. 257-276). La Habana: Editorial Universitaria: Félix Varela.
- Hernández, R. (2008). Gestión de Dirección. Segunda versión. Documento registrado como obra literaria protegida en el Centro Nacional de derecho de autor de la República de Cuba con el número de registro 2445 /2005. (Soporte Digital).

- Herrera, J. R. (2015). Participación política en la defensa del sistema político cubano. En T. Fung y M. Bauta, *Intromisión en la participación política* (pp. 277-308). La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Lenin, V. I. (1974). Acerca de la incorporación de las masas a la administración del Estado. En *Obras Escogidas t. 3* (pp. 17-190). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Limia, M. (2007). Los fundamentos ideológicos de la participación popular en Cuba. Sus enlaces y perspectivas de desarrollo. La Habana: Editorial Academia.
- Limia, M. (2010). Conferencia sobre ideología de la Revolución Cubana. [Soporte Digital].
- Maciñeira, V. (2015). La participación política y la transición socialista cubana. En T. Fung y M. Bauta, *Intromisión en la participación política* (pp. 209-222). La Habana: Editorial Universitaria: Félix Varela.
- Marx, C. (1963). Crítica de la filosofía del derecho de Hegel (1843). La Habana: Editora Política. Biblioteca virtual creandopueblo.wordpress.com
- Marx, C. (2001). Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política. Edición: Marxists Internet Archive. [Soporte Digital].
- Mckelvey, C. (2015). Los fundamentos epistemológicos para la participación de los pueblos del Norte en la revolución global nacida en el Sur. En T. Fung y M. Bauta, *Intromisión en la participación política* (pp. 36-94). La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Medina, T. (2015). La formación profesional de los gestores sociales. Caso de los dirigentes sindicales intermedios. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García”, Santiago de Cuba.
- Nieves, C. (2005). Relaciones de dirección en Cuba. La Habana: Editorial Academia.
- Linares, C. Emilio, M. y Rivero, Y. (2004) La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de investigaciones y desarrollo de la cultura cubana. La Habana.
- Núñez, C. (1999). La revolución ética. En Selección de lecturas sobre trabajo comunitario (pp. 23-29). La Habana: CIE “Graciela Bustillos”.
- Núñez, N. (1996). Civilidad y participación. *Bohemia*, No. 88(9) p. 42.
- Omarov, A. M. (1977). Elementos básicos de la dirección científica en el socialismo. La Habana: Editorial Orbe.
- Pasquino, G. (2011). Nuevo recurso de la Ciencia Política. México: Fondo de cultura económica.
- Palmira, E. (2007). La educación para la democracia y los valores cívicos. Facultad de Ciencias Sociales y humanísticas. Universidad de Matanzas. [Soporte Digital].
- Rivera, L. I. (s.f.). El papel del docente como gestor en el contexto actual. *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, 17-18. Recuperado de www.eumed.net/rev/rucc/17-18/
- Rodríguez, C. (Coord.). (2018). Nociones sobre algunos términos propios del área del conocimiento Dirección Política de la Sociedad, en transición socialista cubana. La Habana: Escuela Superior del Partido “Nico López”.
- Sani, G. (1983). Participación política. En N. Bobbio y N. Matteucci, *Diccionario de Política*. Madrid: Siglo XXI Editores.

-
- Sánchez, C. (2012). ¿Qué hace un gestor cultural? Disponible en: <http://www.calicultural.net/que-hace-un-gestor-cultural/>
- Sánchez, M. (2014). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. En *Equidad Desarrollo* (21), Colombia. (Soporte Digital).
- Sierra, V. M. y Álvarez, C. M. (2008). *Metodología de la Investigación Científica*. (Soporte Digital)
- Valcárcel N. y Rodríguez, A. (2004). De la gestión y administración escolar a la gestión universitaria para el cambio en Bolivia. La Habana. (Soporte Digital).
- Valdés, M. y Toledo, J. A. (2005). *Participación y socialización política: interrelaciones*. Universidad de La Habana. [Soporte Digital].
- Verba, S., Nie, N. y Kim, J. (1978). *Participation and political Equality a seven Nation comparison*. New York: Cambridge University Press